



No es difícil comprobar, por desgracia, los abusos que se cometen sobre la liturgia permitidos incluso por los obispos, sin tomar en serio la voz de la Iglesia a este respecto. Conviene recordar las palabras del Papa, por ejemplo, sobre cómo la música sacra ha de ser cuidada y valorada por el papel tan importante que tiene en la celebración litúrgica de la Eucaristía, que no es otro sino el de llevarnos a la contemplación del misterio.

Es por ello que las guitarras, así como cantos agitados, palmas que los acompañen, etc., no tienen sentido en celebraciones de ámbito diocesano, que han de ser modélicas por cuanto que están presididas por el obispo. A ellos los exhorta el Papa en la [sacramentum caritatis](#) (38-39):

"En particular, exhorto a cumplir todo lo necesario para que las celebraciones litúrgicas oficiadas por el Obispo en la iglesia Catedral y fuera de ella, respeten plenamente el *ars celebrandi*, de modo que puedan ser consideradas como modelo para todas las iglesias de su territorio".

Estas manifestaciones musicales tampoco tienen sentido en las particulares, de las parroquias, donde el mismo Papa nos insta a trabajar por la revalorización del verdadero canto litúrgico de la Iglesia: el gregoriano o la polifonía, tesoros de nuestra tradición católica. Pero vayamos a lo que nos dice el Papa Benedicto XVI, al respecto, en la *sacramentum caritatis*:

"En el *ars celebrandi* desempeña un papel importante el canto litúrgico.[126] Con razón afirma san Agustín en un famoso sermón: «El hombre nuevo conoce el cántico nuevo. El cantar es expresión de alegría y, si lo consideramos atentamente, expresión de amor».[127] El Pueblo de Dios reunido para la celebración canta las alabanzas de Dios. La Iglesia, en su historia bimilenaria, ha compuesto y sigue componiendo música y cantos que son un patrimonio de fe y de amor que no se ha de perder. Ciertamente, no podemos decir que en la liturgia sirva cualquier canto. A este respecto, se ha de evitar la fácil improvisación o la introducción de géneros musicales no respetuosos del sentido de la liturgia. Como elemento litúrgico, el canto debe estar en consonancia con la identidad propia de la celebración.[128] Por consiguiente, todo —el texto, la melodía, la ejecución— ha de corresponder al sentido del misterio celebrado, a las partes del rito y a los tiempos litúrgicos.[129] Finalmente, si bien se han de tener en cuenta las diversas tendencias y tradiciones muy loables, deseo, como han pedido los Padres sinodales, que se valore adecuadamente el canto gregoriano[130] como canto propio de la liturgia romana".[131]

Os añado ahora un trozo de su [discurso a los participantes en el Encuentro organizado por la Asociación Italiana Santa Cecilia](#) (10 de noviembre de 2012):

"...Y aquí, queridos amigos, ustedes tiene un papel importante: empéñense por mejorar la calidad del canto litúrgico, sin temor de recuperar y valorizar la gran tradición musical de la Iglesia, que en el canto gregoriano y la polifonía tiene sus dos mayores expresiones, como afirmó el Concilio Vaticano II (cf. Sacrosanctum Concilium, 116)".

Una vez más lo hemos oído. Es el magisterio de siempre, es la letra y el espíritu del Concilio Vaticano II, es la enseñanza de los Papas, es la verdadera tradición de la Iglesia Católica. Y como el Papa conoce perfectamente cuáles son los palos que impiden a la rueda litúrgico-musical de la Iglesia girar con la debida libertad, corrige un malentendido fundamental y muy extendido:

"La participación de todo el Pueblo de Dios en la liturgia no consiste sólo en hablar, sino también en escuchar, acoger con los sentidos y con el espíritu la Palabra, y esto vale también para la música sacra."(Benedicto XVI).

Las palabras finales del Papa no tienen desperdicio:

"Queridos amigos, espero que en la Iglesia la música litúrgica tienda cada vez más alto, para alabar dignamente al Señor y para mostrar cómo la Iglesia es el lugar donde la belleza es de casa".

Obedezcamos al Papa y a la Iglesia, que la liturgia no es patrimonio particular nuestro, sino de toda la Iglesia, ese es su lenguaje universal y debemos respetarlo al máximo. Nuestro amor a la Iglesia pasa en mucho por ahí, por la obediencia a la misma, máxime en este particular tan importante e imprescindible como es la celebración del misterio pascual, corazón mismo de la Iglesia.

Nota: "ars celebrandi", quiere decir, el arte de celebrar rectamente, y la participación plena, activa y fructuosa de todos los fieles.

[¿Quién es el P. Alejandro Cases Ramón?](#)